

**ORDENANZA 1155/91**

Corresponde Expediente 4112-10.956/90.-



INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE  
TIGRE

TIGRE, *27 de Septiembre de 1991.*

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza N° 1155/91, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 10.07.91 que textualmente dice:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA  
"CON FUERZA DE:

**O R D E N A N Z A**

"Artículo 1°.- Apruébase y pónese en vigencia el Convenio celebrado entre la Provincia de Buenos Aires, representada por el Señor Secretario General de la Gobernación, Ingeniero MARIO ALEJANDRO H.CAFIERO y la Intendencia Municipal del Partido de Tigre, representada por el titular del Departamento Ejecutivo, Contador RICARDO JOSE UBIETO, a los efectos de la realización, en forma conjunta, de las tareas tendientes a la implementación del Sistema Estadístico Municipal -SEM- y su articulación con el Sistema Estadístico Provincial -SEP-, el que forma parte integrante de la presente Ordenanza.-

"Artículo 2°.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, Julio 10 de 1991.-

(FIRMADO)

Carlos Roberto Sessarego  
Secretario  
H.Concejo Deliberante Tigre

Arq. Hiram A. Gualdoni  
Presidente  
H.Concejo Deliberante Tigre

ORDENANZA N° 1155/91.-

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**D E C R E T A**

Art. 1°) Promúlgase la Ordenanza N° 1155/91.-

Art. 2°) Encomiéndase su cumplimiento a la Secretaría de Obras  
Públicas y Planeamiento.-

Art. 3°) Refrenden el presente Decreto los Señores Secretarios

///

Corresponde Expediente 4112-10.956/90.-



INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE  
TIGRE

/// de Gobierno y Obras Públicas y Planeamiento.-

Art. 4º) Dése al Registro Municipal de Decretos. Comuníquese.

Publíquese. Cúmplase.

DESM.
gsb

*[Firma]*  
GUILLERMO CASARETTO  
SECRETARIO DE GOBIERNO



*[Firma]*  
RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
INTENDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*  
ARO. LUIS OSCAR SANTOS  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEAMIENTO

Dado al Registro Municipal  
de Decretos bajo el N° 1477

*[Firma]*  
EVA MARGARITA SCACHI  
DIRECTORA DE DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.